

Exmo. Sr.



Habiendome representado que el Alcalde del Barrio 1.^o
del Quince 4.^o D.^{no} José Ortiz no desempeña las funciones
de este cargo por otras atenciones a que está contrahido,
he venido en acordarle y nombrar para que le
suceda a D.^{no} Christoval Quiloba; lo que avino a V.E.
afin a que le sirva de gobierno y reciba a el ultimo el
juramento prevenido.

Dios que a V.E. m. a. Lima 19 de Abril
de 1804.

[Handwritten signature]

CA-AD3

CAT 11

DOC 779

A 1

Exmo. Cavildo de esta Capital

Por servido el oficio del Exmo.
Comandante el contenido en
el juram^{to} deuido. Lima, 21 de Mayo
de 1804



Proveydo, y firmado por los S. S. del Exmo. Car.
Tuz^a y Regimiento de esta ciudad estando ha-
ciendo Aud^a Pub^{ca} en la Sala de subyuntam^{to}
en el dia de rufha =

Ante mi.

Mig. Ant. de Arpa
Ten. del m. del Exmo. Car.